

diecisiete años anteriores que nos precedieron, sino además porque hemos orientado definitivamente la acción de la Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecuatoriano de la Vivienda hacia los sectores populares más pobres, a través de una serie de soluciones habitacionales como: lo es con servicios, piso-techo, vivienda progresiva.

Estas soluciones nunca antes han sido imaginadas, lo cual significa también que se incorpora la política habitacional al desarrollo general del país y en especial al desarrollo social, a través de la participación de los sectores populares en la solución de sus propios problemas al tener la reactivación de la economía popular y la promoción de la solidaridad de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la participación de la organización popular en la terminación de las casas, recibiendo préstamos en dinero y en materiales de construcción.

También debemos resaltar, dijo Peña, que nuestro aserto se confirma con el Plan Nacional de Reconstrucción de Vivienda para los sectores populares, cuyas viviendas fueron devastadas por la última estación invernal, habiendo entregado 2.700 préstamos por aproximadamente 70 millones de sucres y debiendo cumplir hasta mediados de enero cuando menos con 1.300 préstamos más, en condiciones excepcionales como son las garantías quirografarias y el plan de pagos progresivos. Otro campo importante y nuevo, es sin duda los programas de vivienda rural incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Regional, orientados al campesinado

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA «INMOBILIARIA RICASENETH S.A.»

1.- CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.- La escritura pública de Constitución de la compañía anónima denominada «INMOBILIARIA RICASENETH S.A.», se otorgó ante el Notario Vinésimo Octavo del cantón Quito el 14 de octubre de 1983, mediante Resolución N° 2738 de 14 de noviembre de 1983, expedida por el Señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1199, tomo 114 del 15 de diciembre de 1983.

2.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Mónica de Cárdenas, Hans Neustaetter, Perley Andrew Thomas, Walter Seligman, Mario Ribadeneira, Diego Ribadeneira, todos por sus propios derechos; y el Ing. Carlos Becdach Santomaro, en su calidad de mandatario del señor Carlos Becdach Romero y su señora Ana Santomaro de Becdach, para efectos de la transferencia de dominio del bien inmueble que aporta a la mencionada Compañía el señor Carlos Becdach Romero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Perley Andrew Thomas que es norteamericano, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION.- La Compañía se denomina «INMOBILIARIA RICASENETH S.A.».

4.- PLAZO DE DURACION.- Su plazo de duración es de cincuenta años.

5.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el negocio inmobiliario, comprendiéndose por tal: las compras, ventas, permutas, alquileres, constitución de gravámenes y administración de bienes raíces urbanos y rústicos. Podrá asumir la representación de empresas inmobiliarias del Ecuador y del exterior, asociarse con personas naturales y jurídicas; instalar agencias, Sucursales y representaciones en cualquier lugar del País y del exterior.

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una.

8.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO	
En numerario.....	\$ 125.000,00
En especie.....	\$ 5.500.000,00
POR PAGAR.....	\$ 375.000,00
TOTAL.....	\$ 6.000.000,00

El accionista que aporta en especie en la Constitución de la Compañía antes mencionada, es el señor Carlos Becdach Romero.

9.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañía «INMOBILIARIA RICASENETH S.A.», son los siguientes: Mónica de Cárdenas, Hans Neustaetter, Perley Andrew Thomas, Walter Seligman, Mario Ribadeneira, Diego Ribadeneira y Carlos Becdach Romero.

10.- RESOLUCION DEL MICEI.- El accionista SR. PERLEY ANDREW THOMAS, de nacionalidad estadounidense, por Resolución N° 122 de 12 de marzo de 1979, otorgada por el MICEI, tiene el carácter de inversionista nacional, por lo que se encuentra autorizado para invertir en la Constitución de la Compañía ya citada, la suma de \$ 269.000,00.

11.- FORMA DE ADMINISTRACION.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente.

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 de enero de 1983
Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.